

INFORME DE COMISARIO

Una vez concluido el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2009, y en calidad de Comisario de "UGALDECARGO CIA. LTDA", me permito dar a conocer a Uds. el resultado de los análisis de los Estados Financieros por este período, el mismo que expongo a continuación:

BALANCE GENERAL:

Los Activos totales al 31 de Diciembre del 2009, son de \$ 3.730.08, que comparados con aquellos activos del 2008, que son de \$ 5.311,59, representan una disminución del 29,77 %, merma que corresponde en su totalidad a las cuentas del Activo Corriente, como son *Caja-Bancos, Cuentas por Cobrar y Deudores Varios*. Los Activos Fijos no tienen saldo, pues se observa en el balance, que estos se encuentran totalmente depreciados.

Considero necesario acotar que a la fecha del balance, existen Cuentas pendientes de cobro del año 2008, que no han sido cobradas hasta el cierre del ejercicio 2009.

En cuanto a los Pasivos al 31 de Diciembre del año 2009, ascienden a \$ 884,89 y reflejan una ligera variación en más respecto al año 2008, correspondiendo dicho saldo a Cuentas por Pagar a proveedores, así como a obligaciones con el IESS o provisiones de beneficios sociales pendientes de pago.

En cuanto al Patrimonio de la compañía, este es de \$ 2845,19 , inferior al del año anterior en el 35,41% siendo la Perdida del ejercicio la que mayormente incide en esta disminución del Patrimonio

ESTADO DE RESULTADOS

Los Ingresos totales obtenidos en el ejercicio analizado son de \$ 16.608,66, que comparados con los ingresos del año 2008, de \$ 17.651,04, se tiene una disminución del 5,91 %. Por su parte los Gastos ascienden a la suma de \$ 17.505,86, lo que da como resultado una pérdida de \$ 897,20

OTROS ASPECTOS ANALIZADOS

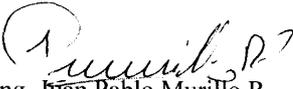
- El proceso contable de la empresa está de acuerdo a la normativa vigente, esto es las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y sus documentos de soporte cumple con las exigencias legales y reglamentarias.
- La empresa cumple oportunamente con las obligaciones tributarias, laborales, con el IESS y demás obligaciones adquiridas.

- El sistema de control interno implementado en la empresa, es el adecuado para el tipo de empresa, lo que garantiza un adecuado control del efectivo, bienes y documentos de la compañía.

- La empresa da fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios.

Por todo lo expuesto, mi opinión final es que los Estados Financieros de "UGALDECARGO CIA. LTDA", por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,


Ing. Juan Pablo Murillo R.

COMISARIO